

12. La responsabilidad de la Administración: Principales teorías. La responsabilidad de la Administración en la Legislación española. Antecedentes: Regulación actual. La responsabilidad de las autoridades y funcionarios.

13. Los procedimientos especiales. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. El procedimiento sancionador. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial. Principales procedimientos administrativos especiales subsistentes.

14. Lo contencioso-administrativo y el proceso administrativo. La Ley de 27 de diciembre de 1956. Significado, contenido y principios que la informan. La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza y fundamento. Organos de esta jurisdicción.

15. Las partes: Capacidad, legitimación, representación y defensa de la Administración en sus diversos grados. Actos impugnables. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso. Costas procesales.

16. Procedimiento en primera o única instancia. Diligencias preliminares, Interposición y admisión, Emplazamiento de los demandados y coadyuvantes. Demanda y contestación. Alegaciones previas. Prueba. Vista y conclusiones. Sentencia. Otros modos de terminación del proceso.

17. La expropiación forzosa. Teoría sobre su justificación y naturaleza. La expropiación forzosa en España: Legislación vigente. Sujetos y objetos de la expropiación.

18. El dominio público, en general, concepto y carácter. Criterios determinantes del dominio público. El régimen jurídico del dominio público estatal. Afectación, desafectación y mutaciones demaniales. El uso del dominio público. El problema de la prescriptibilidad del dominio público.

19. La función pública. Personal al servicio de la Administración pública: Sus clases. Funcionarios excluidos del régimen general vigente. Funcionarios de carrera: Principios generales, adquisición y pérdida de tal condición. Situaciones. Plantilla orgánica y previsión de puestos.

20. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera. Régimen disciplinario. Los derechos económicos: Normas vigentes para la retribución de los mismos. Funcionarios de empleo. Personal contratado, no obrero.

21. La organización administrativa central de España. El Jefe del Estado: Su acción administrativa. Consejo de Ministros: Consideración administrativa y atribuciones. Las Comisiones Delegadas del Gobierno: Enumeración, organización y atribuciones.

22. El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno: Carácter. Organización y atribuciones de la Presidencia. El Subsecretario. La Secretaría General Técnica. La Comisaría del Plan de Desarrollo. La oficina de Coordinación y programación económica. La Comisión Superior de Personal. El «Boletín Oficial del Estado».

23. Departamentos ministeriales de la Administración Central. Ministros sin cartera. Atribuciones generales de los Ministros. Los Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales Técnicos: Atribuciones. Conflictos de atribuciones entre Organos del mismo o de distinto Departamento.

24. El Ministerio de la Gobernación. Organización Central. Subsecretaría. Direcciones Generales. Secretaría Técnica. Servicios Provinciales.

25. El Consejo de Estado. Precedentes. Regulación actual: Composición, organización y atribuciones. El Consejo de Economía Nacional.

Administración Sanitaria

1. La Sanidad Nacional. El Consejo Nacional de Sanidad. Organización de la Dirección General de Sanidad.

2. La Subdirección General de Servicios. Su Organización Central.

3. La Subdirección General de Medicina Preventiva y Asistencial. Su organización y servicios.

4. La Subdirección General de Farmacia. Su organización Central y Provincial.

5. Subdirección General de Sanidad Veterinaria. Su organización Central y Provincial.

6. Inspección General de Centros y Servicios. Su organización y funciones. Secretaría Técnica. Organización y funciones.

7. Los Cuerpos de la Administración Central Sanitaria del Estado. Constitución y funcionamiento.

8. La Ley de Bases de Sanidad de 25 de noviembre de 1944.

9. Ley de Sanidad Maternal. Organización Administrativa de la Puericultura y la Maternología.

10. Reglamento de Sanidad Provincial. Jefaturas Provinciales. Institutos Provinciales de Sanidad. Centros Secundarios de Higiene. Centros Primarios.

11. Reglamento de Sanidad Municipal. Resumen sobre la legislación de Sanitarios Locales. Cuerpos de Sanitarios Locales.

12. Reglamento de Sanidad Exterior. Organización Administrativa de la Sanidad de Puertos y Fronteras. Organización Sanitaria Internacional. Reglamentos de Aeronavegación.

13. Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax. Su organización administrativa.

14. Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica. Su organización administrativa.

15. Ley de Hospitales. Organización Hospitalaria. Reglamento de las Instituciones Centrales dependientes de la Dirección General de Sanidad.

16. Reglamentación de las Instituciones Centrales dependientes de la Dirección General de Sanidad.

17. Seguro de Enfermedad en España.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se rectifica la relación provisional de admitidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

En la relación provisional de opositores admitidos y excluidos para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio último, no figuraba el opositor don Antonio Miguel Calvo González por no haber tenido entrada en este Centro su solicitud, por haber sufrido extravío, como documentalmente ha demostrado el interesado por lo que deberá considerarse incluido en la relación de admitidos con el número 22 bis de la mencionada lista de admitidos.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Director, Julio de Paula.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de junio de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer la vacante de Maestro de Taller de «Orfebrería» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 23 de junio de 1966 concurso-oposición libre para proveer la vacante de Maestro de Taller de «Orfebrería» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente, don José Planes Peñalver.

Vocales Don Félix Revello del Toro, don Fernando Marmolejo Camargo, don José María Barrera Plaza y don Eloy Hernández.

Suplentes:

Presidente, don Fructuoso Orduña Lafuente.

Vocales: Don Adolfo Ferrer Amblar, don Marcelino de Ancos Escalona, don Antonio Albo Pascual y don Rafael Peidro Dueñas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de junio de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la primera cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 2 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para provisión en propiedad de la primera cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, excelentísimo señor don Pedro García Gras.

Vocales:

De designación automática, don Juan José Barcia Goyanes, don José Luis Puente Domínguez y don Arturo López Viejo, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Santiago y Madrid, respectivamente.